



MEMORANDO

REF: MV-UHAH-318-01-11-2022

PARA: Licda. Marcela Valle
Oficial de Información - MIVI

DE: Ing. José David Cañas
Jefe de Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

CC: Licda. Yesica Lara de Ramos
Técnica- Área de Planificación y Diseño de Proyectos
Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

FECHA: 01 de Noviembre de 2022

ASUNTO: Respuesta solicitud No. 036/2022



En respuesta a memorado enviado con referencia MV/UAIP/078/2022, donde solicita apoyo de la Unidad Técnica y Unidad de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Vivienda, para poder dar respuesta a solicitud de información número 036-2022 a la Unidad de Acceso a Información Pública (UAIP), a lo que respondemos de la siguiente manera:

- 1. Listado de comunidades, colonias, o zonas habitacionales que se ubican dentro de las áreas de construcción del proyecto: AEROPUERTO DEL PACÍFICO. Detallar: Sexo, edad y ocupación.**

Respuesta:

Las comunidades que, según levantamiento de información remitida por la Institución encargada a este Ministerio son: Cantón Flor de Mangle, Municipio de Conchagua del Departamento de La Unión.

- 2. Número de habitantes, agricultores, pescadores y pequeños comerciantes que trabajan en la zona en la que se construirá el proyecto: AEROPUERTO DEL PACÍFICO.**

Respuesta:

En cuanto a la cantidad de agricultores, pescadores y pequeños comerciantes, dicha información hasta el momento no es de dominio del Ministerio de Vivienda, debido a que se está levantando el censo.

- 3. Solución habitacional para las comunidades, colonias o zonas habitacionales que se encuentran en las áreas de construcción los proyectos: AEROPUERTO DEL PACÍFICO.**

Respuesta:

Se proporcionará a las familias un lote aproximadamente de 500mt², donde se construirá una vivienda, que incluirá: 3 dormitorios, sala, comedor, cocina. Área de oficinas: pila, servicios sanitarios (inodoro, ducha y lavamanos). Ventana francesa, piso interno de cerámica, piso de baldosa de barro en exteriores, cubierta de lámina zinc, cielo falso, puertas exteriores tipo balcón, puertas interiores de madera, vivienda con kit sanitario y de captación de aguas lluvias.

4. **Nombre y ubicación del proyecto habitacional propuesto por la ministra Michelle Sol a los habitantes afectadas por la construcción del AEROPUERTO DEL PACÍFICO. Adjuntar copia pública del proyecto.**

Respuesta:

El proyecto se ubicará sobre carretera El Litoral CA-2, desvío a Loma Larga, La Unión. En cuanto al nombre, no posee aún, éste será seleccionado por medio de un proceso de consulta a las familias.

5. **Listado de proyectos habitacionales desarrollados por el ministerio en los departamentos: La Libertad, La Paz, La Unión en 2019,2020,2021 y enero 2022.**

Respuesta:

- a) Altos del Sol, Nuevo Cuscatlán, La Libertad;
- b) Proyecto Habitacional El Espino, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

6. **Nombre de la sociedad que construirá el nuevo espacio habitacional en donde serán reubicadas las familias afectadas con el Aeropuerto del Pacífico. Detallar: monto del proyecto e inversiones involucradas:**

Respuesta:

Debido a que el reasentamiento se encuentra en sus primeras etapas, a día de hoy no se ha iniciado con procesos de contratación, por lo tanto, no se han definido presupuestos.

7. **Informe sobre los materiales de construcción que se usarán para la construcción de las viviendas donde las familias serán reubicadas:**

Respuesta:

La vivienda permanente será construida con bloque de concreto. Cubierta de lámina zinc-alum y cielo falso, puerta exterior de balcón, ventana francesa, piso interno de cerámica, piso de baldosa de barro en exteriores, cielo falso, vivienda con kit sanitario y de captación de aguas lluvias.



- 8. Informe sobre el tiempo estipulado que la empresa encargada invertirá en la construcción del proyecto habitacional, así como las características que tendrá dicho espacio: zonas verdes, viviendas de una sola planta o multifamiliares.**

Respuesta:

Como se mencionó anteriormente y debido a que el proyecto de reasentamiento se encuentra en sus etapas iniciales, no se cuenta con el tiempo estipulado que tomará la construcción.

Las viviendas serán de un nivel, en un complejo urbano con lotes unifamiliares de aproximadamente 500 M2, el complejo urbano contará con todos los servicios urbanos, accesos adecuados, zona verde, cada lote y vivienda. Será entregado en propiedad a cada grupo familiar que aplique al proyecto.